



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA

ACUERDO NUMERO 002 DE 1990

(4 MAR. 1990)



POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO A LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA (ANT.)

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren la ley 11 de 1986 y el Decreto Legislativo Nro.1333 del mismo año.

ACUERDA:

Artículo 1º) Auxíliase la JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE SABANETA, con la suma de DOS MILLONES DE PESOS (2'000.000), por una sola vez.

Artículo 2º) El auxilio dispuesto conforme al artículo precedente, deberá ser destinado para dotación y gastos de funcionamiento que deba atender la Junta beneficiaria del mismo.

Artículo 3º) Facúltase al Alcalde Municipal para que pueda efectuar en el presupuesto, las operaciones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Artículo 4º) Este Acuerdo rige desde la fecha de su publicación.

Dado en el salón de sesiones del honorable concejo Municipal de Sabaneta, a los veinte dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa (20-II-1990).

Octavio Trujillo Gonzalez
OCTAVIO TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

Elkin Fernando Muñoz Ramirez
ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA (ANT.)

ACUERDO NUMERO 003 DE 1990

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo sufrió tres (3) debates en días distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos.

ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario

ACUERDA:

Recibido hoy 2 MAR. 1990 de 19__ y
a despacho del señor Alcalde.

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, del 4 MAR. 1990 de 19__
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remitase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, del 4 MAR. 1990 de 19__

SECRETARIA DE GOBIERNO
Secretario